

Por cambios de CNBV, S&P deja de calificar créditos

• Por **Ivonne Martínez**

ivonne.martinez@razon.com.mx

S&P GLOBAL RATINGS informó que dejará de asignar nuevas calificaciones en escala nacional a cierto tipo de transacciones de financiamiento estructurado en México, ante la imposibilidad de implementar modificaciones a su metodología establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

La evaluadora internacional anunció que tampoco continuará con la vigilancia de las calificaciones existentes y planea retirar la mayoría de las

calificaciones vigentes en escala nacional de financiamiento estructurado en México en los próximos meses.

En un aviso difundido en su portal en Internet, la directora general de México S&P Global Ratings, María Consuelo Pérez Cavallazzi, dio a conocer que la CNBV informó a la agencia que debería modificar algunos criterios que usa para calificar la mayoría de los instrumentos de financiamiento estructurado en México.

Refirió que la modificación incluiría la adición de procedimientos en nuestras metodologías que exigen que S&P verifique la existencia de la cartera

o **el tip**

El financiamiento estructurado incluye a los créditos hipotecarios, consumo, ingresos o cuentas por cobrar.

de créditos, así como de las garantías que los respaldan, de cada transacción de financiamiento estructurado que califique.

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en sus contratos y en las publicaciones de calificación, las calificaciones crediticias de S&P se limitan al estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación sobre la calidad crediticia de valores, y la calificadora no realiza actividades de auditoría, ni asume la obligación de validar la información que recibe.

“S&P Global Ratings no está en posibilidad de implementar este nuevo requerimiento establecido por nuestro regulador a nuestras metodologías ya que no es consistente con las mismas, y estaría fuera del alcance de nuestro rol como institución calificadora de valores”, subrayó.

El director de la consultoría, “Tendencias económicas y financieras”, Carlos López Jones, consideró que los nuevos lineamientos de la CNBV “es una noticia muy grave para México”.